

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**Autor:** Marcelo Fabián Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés el XII Congreso Provincial de Derecho del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, cuyo lema es “Desafíos del derecho en la era digital” a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de octubre de 2022.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Congreso Provincial de Derecho organizado por el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos se realiza cada cuatro años congregando a profesionales entrerrianos del derecho y juristas de renombre especialmente invitados. Es un espacio de encuentro, intercambio, formación y capacitación en donde se abordan temas de interés jurídico en la actualidad de gran envergadura.

La edición anterior se realizó en el año 2016 en la ciudad de Concordia, en donde a través de las diversas comisiones conformadas en el Congreso se estudiaron diversas temáticas de interés.

Esta nueva edición del Congreso se desarrollará los días 20, 21 y 22 de octubre de 2022 en el Centro Provincial de Convenciones en la ciudad de Paraná. Desde el Colegio de la Abogacía de nuestra provincia hay una expectativa de participación de más de 500 profesionales del derecho.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que nos acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés del Senado de la Provincia de Entre Ríos el XII Congreso Provincial de Derecho del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, cuyo lema es “Desafíos del derecho en la era digital” a desarrollarse los días 20, 21 y 22 de octubre de 2022.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos.